

TRIBUNA

ISIDORO MORENO

Catedrático emérito de Antropología Social

La ficción de la recuperación del empleo

Los 'beneficiarios' de estos minicontratos pasan a engrosar el grupo de los 'ocupados'. En las estadísticas ya no son desempleados. De eso se trata

06 Junio, 2017 - 02:31h



La ficción de la recuperación del empleo

Una ya vieja frase dice algo así como que hay varias clases de mentiras: las mentiras-mentiras, las medias verdades y las estadísticas de los tantos por ciento. Respecto a estas últimas, es de casi todos conocido el relato de que si hay dos personas y un pollo, caben a medio pollo cada una..., aunque la realidad sea que una de ellas se coma la pechuga y los muslos y la otra los espolones. Viene esto a cuento de las estadísticas sobre la evolución del empleo, en la última de las cuales se nos muestra, con números y porcentajes, la gran creación de puestos de trabajo que se estaría produciendo con la consiguiente disminución del número de parados. Sólo en la letra pequeña o en el interior de las noticias se reconoce como problema la calidad del empleo creado. Y, efectivamente, la casi totalidad de los nuevos contratos son temporales: un 96,7% de los firmados en Andalucía y un 90,5% en el conjunto del Estado. Habría que aclarar que "baja calidad" es la expresión piadosa que esconde la durísima realidad de que no estar desempleado/a (según los criterios estadísticos) no es ninguna garantía para poder cruzar hacia arriba el umbral de la pobreza.

La visión muy optimista, aunque en ciertos casos con matizaciones, que dan el Gobierno, la Junta de Andalucía y casi todos los medios informativos respecto al actual mercado de trabajo, lejos de reflejar la situación real, dibujan una ficción basada en criterios y cifras fabricados por expertos estadísticos. Me explico. Se parte, sin más, de que para dejar de estar en las listas del paro basta con que alguien nos haga un contrato de una hora a la semana durante cuatro semanas. Así, cualquiera que trabaje de forma remunerada cuatro horas al mes ya no será un desempleado. Lo que cobre por esas horas, en qué condiciones lo haga y cuántas horas no pagadas tenga que trabajar -sí o sí- para que pueda aspirar a que le hagan un nuevo contrato no es importante para las estadísticas del paro y el empleo. La cuestión es sólo si se tiene o no algún contrato, el que sea, con las condiciones salariales y de trabajo que sean. Porque el objetivo es que descendan las cifras del paro. También como sea.

Pongamos que un empleo *tradicional*, a tiempo completo con contrato indefinido de 40 horas a la semana, se perdió con la crisis. Si ahora se recuperaran esas horas contratadas, ello podría hacerse de dos formas bien distintas: contratando a otro trabajador en las mismas condiciones de antes o a varios trabajadores -hasta cuarenta- contratándolos por unas pocas horas (o por una sola) a la semana. Si se hace esto último, donde antes había un empleado podrá haber ahora diez, veinte o hasta cuarenta empleados. Las horas trabajadas seguirían siendo las mismas, el empleador podrá ahorrarse costes salariales, pero, sobre todo, el índice de paro bajará extraordinariamente. ¡Albricias! Un negocio redondo para el empresario o emprendedor de turno y una magnífica publicidad para quienes gobiernan, que pueden vender el milagro de que sus políticas hacen descender el desempleo (aunque, en realidad, el milagro lo hace la estadística).

La cuenta adecuada, sin embargo, sería tomar como base el total de horas que una empresa o negocio necesita cubrir semanalmente con trabajadores y dividir las entre 40 (que es la media semanal de horas/trabajador en los contratos antes *normales* e indefinidos). El cociente sería el número de puestos de trabajo necesarios a tiempo completo, aunque algunos pudieran desdoblarse o ser a tiempo parcial por razón de sus características, pero no como práctica habitual. La realidad es muy distinta: los contratos que responderían a esa sencilla operación prácticamente ya no se hacen porque han sido sustituidos por numerosos minicontratos con sueldos de vergüenza, condiciones de trabajo indecentes en la mayoría de los casos y duración ridícula (más del 20% de los contratos que se firmaron el año pasado en Andalucía fueron por menos de siete días y sólo poco más de la mitad superaron el mes). Los *beneficiarios* de estos minicontratos, verdaderos *trabajadores fugaces*, pasan a engrosar, sin embargo, el grupo de los *ocupados*. En las estadísticas ya no son desempleados. De eso se trata.

Sobre estas bases, los tan esperados datos sobre el empleo a comienzos de cada mes dibujan una situación engañosa porque, a pesar de que el número de empleados suba y la cifra del paro baje, cambia poco el volumen total de horas de trabajo contratadas y no se incrementa el volumen total de los salarios. Que serían dos índices muy importantes a considerar. Los cuales o se enmascaran o se quedan en los despachos donde se fabrican las estadísticas para nuestro consumo.

MÁS ARTÍCULOS DE OPINIÓN

[Ir a la sección Opinión »](#)



IGNACIO F. GARMENDIA
ARTÍCULOS

Lo nuestro



CARLOS COLÓN
ARTÍCULOS

*Escepticismo vs.
triunfalismo*



JOSÉ IGNACIO RUFINO
ARTÍCULOS

Guadaña yihad



CARMEN CAMACHO
ARTÍCULOS

Humo

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR

AD

Chico Flores, en el radar de Serra

Cuestión de estilos

Ya es posible pagar tu repostaje desde el coche

AD

AD

Este curioso truco online permite conseguir gangas en España

Marqués de Contadero, una gran losa de cemento

Materiales autorreparables, sin miedo al paso del tiempo

Unos métodos simples
para perder la grasa sin
dietas

OPERACIÓN BIKINI

Déjate tentar del 1 al
30 de Junio y consigue
condiciones irrepetibles

TENTACIONES PEUGEOT

Solución Integral Aire
Acondicionado desde
23,40 €/mes, todo
incluido en tu factura.

ADELÁNTATE AL CALOR